

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES DE 25 AÑOS AÑO 2015 LENGUA

OPCIÓN A

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

i. Defina brevemente:

Diptongo: Un diptongo es un sonido que es percibido como la unión de dos vocales en una misma sílaba. En un diptongo los formantes acústicos tienen una transición suave desde un punto del área vocálica a otro, lo que les da su naturaleza de diptongos. Esto corresponde a una articulación en que la lengua se mueve entre distintos puntos durante la emisión del diptongo.

Cultismo: En la tradición filológica del español, se llama cultismo a una palabra cuya morfología sigue muy estrechamente su origen etimológico griego o latino, sin obedecer los cambios que la evolución de la lengua castellana siguió a partir de su origen en el latín vulgar. Reintroducido en la lengua por consideraciones culturales, literarias o científicas, el cultismo adapta apenas su forma a las convenciones ortográficas y fonológicas fijadas por la evolución lingüística, pero prescinde de las transformaciones que las raíces y morfemas padecieron en el desarrollo de la lengua romance

Parasíntesis: La parasíntesis es un proceso de formación de palabras, en el que la forma léxica no se forma sólo mediante un morfema derivativo, sino que es un proceso más complejo en el que se añaden dos o más morfemas, sin que exista claramente una forma más simple intermedia. Este proceso es similar al llamado en español contracción

Acento: El acento gráfico o tilde es un signo (´) que se coloca en español sobre las vocales (por ejemplo, á, é, í, ó, ú) según las reglas de acentuación del idioma español.

ii. Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: vein-tiu-no, a-mas-teis, pa-Í-ses, ar-dua-men-te

2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: castrista, quitavientos. Razone su respuesta (2 puntos)

CASTR-ISTA: ADJETIVO, PALABRA DERIVADA (CASTR lexema/ ISTA-morfema derivativo sufijo) es una palabra derivada que proviene de la palabra catro

QUITA-VIENTO-S: SUSTANTIVO, PALABRA COMPUESTA (QUITA-lexema/VIENTO-lexema/ S-morfema flexivo) palabra que se compone de dos lexemas, por eso se considera compuesta

3. Explique el concepto de anglicismo y ponga dos ejemplos (2 puntos)

Los anglicismos son préstamos lingüísticos del idioma inglés hacia otro idioma. Muchas veces son un producto de traducciones deficientes de material impreso o de secuencias habladas, y otras veces se crean forzosamente por la inexistencia de una palabra apropiada que traduzca un término o vocablo en específico.

Son muy comunes en el lenguaje empleado por los adolescentes, debido a la influencia que los medios de comunicación regionales y foráneos tienen sobre su manera de hablar y expresarse; y también son frecuentes en el lenguaje técnico (principalmente en ciencias e ingeniería), por los grandes aportes que los países de habla inglesa hacen a la investigación científica y al desarrollo de nuevas tecnologías.

EJEMPLOS: CD, SANDWICH, CROISSANT, BOUTIQUE

4. Analice sintácticamente la siguiente oración: (2 puntos)

Nosotros (SUJETO), que(SUJ) lo(CD) apreciamos(N) mucho(CCC) (SUB ADJ), habríamos ido a ver(N)lo(CD) al hospital (CCL)

5. Desarrolle: El signo lingüístico: definición y características (2 puntos)

El signo lingüístico es una unidad lingüística que puede ser percibida por el ser humano mediante los sentidos y que permite imaginar otra realidad que no está presente. Es una construcción social que funciona dentro de un sistema lingüístico y que pone un "elemento" en lugar de otro. Como sistema, tiene la capacidad de aplicarse a sí mismo y de explicar los demás sistemas de signos; pero es importante advertir que en la lingüística y en la semiótica la teoría define al objeto. Lingüísticos como la lengua del lenguaje El signo lingüístico fue abordado por dos autores diferentes, por un lado Ferdinand de Saussure y por el otro Charles Sanders Peirce, quienes a finales del siglo XIX desarrollaron sus estudios en los cuales abordaron un mismo fenómeno: el signo, pero desde diferentes perspectivas: Saussure utiliza una perspectiva lingüística, mientras que la de Peirce es lógico-pragmática. Y ambos sentaron las bases de lo que hoy se conoce como la "Teoría General de los Signos". Si se tiene en cuenta al signo desde la perspectiva del estudio de F. Saussure este establece un signo compuesto de dos caras biplánico: un significado, que es el concepto; y un significante, que es la imagen acústica.

OPCIÓN B

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

i. Defina brevemente:

Significante: El término significante se utiliza en lingüística estructural y en la semiótica para denominar aquel componente material o casi material del signo lingüístico y que tiene la función de apuntar hacia el significado (representación mental o concepto que corresponde a esa imagen fónica).

Hiato: En la conjunción de una vocal débil y otra fuerte se produce hiato cuando aquella se acentúa, por ejemplo en "ríos", que se lee ri-os y también cuando hay varias vocales fuertes que se separan formando distintas sílabas a-e-re-o

Tilde: El acento gráfico o tilde es un signo (´) que se coloca en español sobre las vocales (por ejemplo, á, é, í, ó, ú) según las reglas de acentuación del idioma español.

Composición: proceso de formación de palabras a partir de varios lexemas o varios morfemas independientes.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

ii. Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: sa-u-na, vi-vi-ré-is, i-ba-is, Ra-úl

2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica:. Razone su respuesta (2 puntos)

Des(m. derivativo prefijo)gas(lexema)ific(m. derivativo sufijo)ar(m. flex desinencia verbal) verbo en infinitivo, palabra derivada

Euro(lex)túnel(lex)palabra compuesta de dos lexemas es un sustantivo

3. Explique el concepto de antonimia y ponga dos ejemplos (2 puntos)

Antónimos son palabras que tienen un significado opuesto o contrario entre sí. Deben pertenecer, al igual que los sinónimos, a la misma categoría gramatical. Por ejemplo, antónimos de alegría son: tristeza, depresión, melancolía...; antónimos de grande son pequeño o chico.

Existen al menos tres clases de antónimos:

Graduales: Las dos palabras se oponen de forma gradual; hay otras palabras que significan lo mismo con diferente grado. Ejemplos: blanco y negro (hay gris), frío y caliente (hay templado, gélido, helado, tibio...).

Complementarios: El significado de una elimina el de la otra, incompatibles entre sí. Ejemplo: vivo y muerto (no se puede estar vivo y muerto a la vez). Es decir, la afirmación de uno implica la negación del otro. Por ejemplo, Si algo es legal, no puede ser ilegal.

Recíprocos: Designan una relación desde el punto de vista opuesto, no se puede dar uno sin el otro. Ejemplo: comprar y vender (para que alguien venda una cosa otro tiene que comprarla; si uno no compra, el otro no vende, pero no se puede comprar algo si no lo vende alguien)

4. ¿Qué tipo de subordinadas se encuentran en las siguientes oraciones? Razone su respuesta (2 puntos)

No lo convencí por más que insistí: es una subordinada adverbial concesiva ya que "por más que insistí" es un hecho que molesta pero no impide que no lo convenciera, además sabemos que es adverbial porque podríamos omitirla.

Estudió cuanto pudo: expresa cantidad, subordinada adverbial cantidad

Nos encanta que hayáis venido: que hayáis venido es el sujeto de la oración, es la que hace la acción de encantar

Este mes y el que viene estará fuera de Madrid: que viene es una adjetiva

5. Desarrolle: Áreas dialectales del español de España (2 puntos)

Dentro del idioma español hablado en España se considera que existen dos grandes áreas dialectales: las variedades septentrionales y las meridionales. Sin embargo, en las áreas urbanas los dialectos son menos patentes, la alfabetización de la población, el desarrollo y la

expansión de los medios de comunicación, especialmente los hablados (televisión y radio), y la profusión de la literatura desde mediados del siglo XX han hecho que cada vez sea más frecuente el uso de un español peninsular común frente a los dialectos regionales, especialmente en las ciudades, llegando incluso a considerarse un rasgo de bajo estatus social el hablar un dialecto marcadamente regional

Todos los dialectos del castellano en España son mutuamente inteligibles entre sí. Desde un punto de vista geográfico, el dominio español de España puede dividirse en dos grandes zonas:

la septentrional

la meridional

La diferencia básica entre ambos dominios reside en la diferente pronunciación de la /s/ al final de sílaba. Mientras que en la mitad norte ese sonido se pronuncia como [s], en la mitad sur se convierte en una [h] aspirada que, en ocasiones, se pierde al final de palabra. Ejemplos: espera [es'pera] frente a ehpera [ε'h'p'pera], colores [ko'lores] frente a coloreh [ko'loreh] o [ko'lɔɾɛh]. Por otro lado, superpuestas con las formas propiamente castellanas, en cada una de esas dos zonas se distinguen diferentes variantes romances regionales como el asturleonés o el aragonés, que dependiendo del contexto presentan mayor o menor influencia sobre la lengua estándar.

Las diferencias geográficas nunca son abruptas sino graduales, y la transición entre los diferentes dominios dialectales resulta razonablemente progresiva, aunque no exactamente continua. En la transición de una variedad a otra se distinguen isoglosas que en ocasiones tienden a agolparse en torno a una barrera natural. Así, por ejemplo, las hablas andaluzas, las hablas castellanas o las hablas leonesas no son homogéneas. No todos los andaluces sesean o cecean ni tampoco todos los leoneses distinguen la ll de la y en la pronunciación. Entonces, ¿por qué hablamos de variedades distintas? Por varias razones:

Por su distinto origen histórico: No todas las variedades geográficas del español tienen el mismo origen.

Por la existencia de normas regionales de corrección.

Por la existencia de características específicas con las que asociamos la variación geográfica. Por ejemplo, aunque no todos los andaluces sesean, consideramos típicamente andaluz el seseo.

Dialectos septentrionales

Entre ellos se cuentan los dialectos hablados en la mitad norte de la península, que se corresponde aproximadamente con las tierras castellanizadas antes del siglo XI; también incluye las hablas de los territorios ganados a lo largo del tiempo al idioma aragonés y al asturleonés. Presenta unas características más conservadoras que los dialectos meridionales. Los rasgos entre unos y otros son variables, y presentan menos homogeneidad de rasgos que los meridionales

Dialectos español septentrional

Son los comprendidos en la mitad sur peninsular y en las islas Canarias. Presentan rasgos menos conservadores en su pronunciación, con rasgos fonéticos diferenciadores muy marcados, fruto de la expansión castellana al amparo de la Reconquista hacia el sur, dando lugar a varios dialectos.

Tienden a presentar los siguientes rasgos comunes:

Aspiración de la s al final de la sílaba: "tiesto" suena ['tje^h.to] y "casas", ['ka.sa^h] o incluso ['ka.sa].

Yeísmo. Aunque no está generalizado, va en aumento sobre todo entre los jóvenes.

Otros rasgos con extensión más restringida son:

Seseo, que se da en Canarias, y en gran parte de Andalucía junto con el ceceo, pero es muy raro en Murcia (excepto en el Campo de Cartagena) y Extremadura, y no se da en el resto de la meseta.

Valor diferenciado entre vocales cerradas y abiertas para diferencias singulares y plurales: [pje] (pie), [pje] (pies) donde ha desaparecido la s. Se da en un área continua que incluye Andalucía Oriental, Murcia, y algunas comarcas sur-orientales de Castilla-La Mancha.

Los dialectos meridionales son:

Dialecto andaluz

Dialecto extremeño

Dialecto murciano

Dialecto canario

Dialecto manchego

Dialecto madrileño